



Resolución N°250/2025

Acta N° 030/2025

Las Piedras, 26 de Agosto de 2025

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la compra de 6 rollos 10kg de cinta pare, tramitado por expediente N°2025-81-1420-00507.

CONSIDERANDO:

I) Que se solicitaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa BERRANA LTDA. RUT. 214803890012.

II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de espacios públicos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 13.334 (trece mil trescientos treinta y cuatro pesos uruguayos), a la empresa BERRANA LTDA. RUT. 214803890012, por la compra de 6 rollos 10kg de cinta pare. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, 30% Literal B Actividad Mantenimiento de espacios públicos.

2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio

3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDESA



Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

JOSE DELGADO

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL
RAUL ECHIVERRIA